



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.B. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 15 de Diciembre de 2.004

879/04

Expte. N° 14.047/03

VISTO:

Que por Res. N° 521-HCD-03 se autoriza la adscripción del alumno Juan Rafael García como Auxiliar de Primera Categoría en las cátedras "Química de los Alimentos" y "Procesamiento de Alimentos" de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos durante el periodo 19 de Agosto de 2.003 al 4 de Julio de 2.004: teniendo en cuenta que la docente responsable Ing. Margarita Armada de Romano informa que el objetivo y todas las actividades propuestas fueron cumplidos, teniendo el adscripto un excelente desempeño, por lo que recomienda su aprobación: atento que la Escuela de Ingeniería Química y la Comisión de Asuntos Académicos, esta última mediante Despacho N° 266/04 aconsejan aprobar la adscripción realizada y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 18 de Noviembre de 2.004)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la adscripción desempeñada por el señor Juan Rafael GARCIA, D.N.I. N° 23.581.671 autorizada por la Res. N° 521-HCD-03 por el periodo 19 de Agosto de 2.003 al 4 de Julio de 2.004 inclusive, en las cátedras de QUIMICA DE LOS ALIMENTOS y PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos, por las razones invocadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a la Escuela de Ingeniería Química, a la Ing. Margarita ARMADA de ROMANO, al interesado y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica, a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.
mv.

Ing. MAR

FACULTAD

FACULTAD